

RED DE ENTIDADES LOCALES GANADERO CÁRNICA

Junio 2025

Contenido

1. Presentación	0
2. ¿Qué es la Red?	0
3. Objetivos.....	1
4. ¿Quiénes la integran?	3
5. Plan de Trabajo 2025–2027	4
6. Órganos de Gobierno y Funcionamiento	5
7. Cuotas y sostenibilidad	8
8. ¿Por qué colaborar con la Red?.....	10
9. Cómo adherirse o colaborar	11
10. Datos de contacto.....	12

1. Presentación

La Red de Entidades Locales Ganadero-Cárnica no es una estructura más. Es un acto de afirmación institucional y política. Es el reflejo de una voluntad colectiva del municipalismo rural por ocupar el lugar que le corresponde en la definición del futuro del territorio y de uno de sus sectores más estratégicos: la ganadería.

Durante décadas, los pueblos han sostenido silenciosamente el modelo agroalimentario de este país. Lo hicieron en tiempos de bonanza, y lo han hecho —con especial sacrificio— en momentos de crisis, como durante la pandemia. La creación de esta Red es, por tanto, una declaración clara: queremos que nuestras voces se escuchen donde se deciden las políticas ganaderas; queremos influir, aportar y liderar.

Esta Red nace del trabajo compartido entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el Foro Ganadero Cárnico y más de 200 entidades locales que han expresado sus prioridades, retos y propuestas a través de un proceso de escucha activa sin precedentes. No se trata de una red simbólica, ni de una estructura pasiva. Se trata de una plataforma de acción para transformar, desde lo local, el modelo ganadero español.

Con la aprobación de sus normas, de su plan de trabajo y de su primer Consejo de Gobierno, la Red inicia una nueva etapa con tres certezas: tenemos legitimidad, tenemos un rumbo claro, y tenemos el compromiso de nuestros municipios. Esta Red es de todas y todos. Y su éxito será, también, colectivo.

2. ¿Qué es la Red?

La Red de Entidades Locales Ganadero-Cárnica es una iniciativa de alcance nacional impulsada por la FEMP para articular, representar y fortalecer la acción del mundo local en materia ganadera.

Surge con una vocación inequívocamente política, entendiendo la política como el espacio en el que se definen los derechos, las prioridades y las estrategias que afectan a la vida cotidiana de nuestros pueblos. Y la ganadería —como actividad económica, cultural y social— no puede seguir siendo tratada como un asunto menor o meramente técnico.

Más de 4.300 municipios en España tienen una vinculación directa con la actividad ganadera. Sin embargo, hasta ahora, el municipalismo ha sido un actor infrarepresentado en el diseño de las políticas agrarias y alimentarias. Esta Red nace para corregir esa anomalía. Para situar a los ayuntamientos, diputaciones provinciales y cabildos insulares en el lugar que les corresponde: como aliados estratégicos del desarrollo rural sostenible.

La Red es también una comunidad de aprendizaje y colaboración. Un espacio desde el cual las entidades locales pueden compartir buenas prácticas, diseñar proyectos comunes, generar capacidades técnicas y, sobre todo, ejercer una influencia política estructurada ante los diferentes niveles de gobierno.

1

Se trata de una herramienta estable, con gobernanza propia y hoja de ruta definida. Una estructura institucional que, más allá de los discursos, permite pasar de las palabras a los hechos. Porque el futuro del modelo ganadero español también se juega en el nivel local. Y esta Red ha venido para garantizar que ese futuro tenga raíces en el territorio.

3. Objetivos

La Red de Entidades Locales Ganadero-Cárnica nace con un mandato claro: reforzar el papel del municipalismo en las políticas ganaderas, desde una perspectiva de cohesión territorial, sostenibilidad productiva y equidad institucional.

Estos objetivos no son abstractos ni decorativos: son una respuesta directa a la realidad del territorio. A la necesidad de dar protagonismo a quienes sostienen la vida rural desde la primera línea. A la urgencia de actuar con coherencia política y visión de país.

Los fines principales de la Red son:

- **Defender la ganadería como sector estratégico del medio rural**, en todas sus dimensiones: económica, social, cultural y ambiental.
- **Promover políticas públicas locales que favorezcan el relevo generacional**, la innovación agraria, la incorporación de mujeres y jóvenes, y la estabilidad del empleo en el sector.
- **Generar espacios de formación, asesoramiento técnico y cooperación municipal**, que fortalezcan las capacidades institucionales en materia ganadera.
- **Visibilizar el valor social y ecológico de la ganadería**, especialmente en su dimensión extensiva, como herramienta de ordenación del territorio, prevención de incendios y conservación de ecosistemas.
- **Impulsar una interlocución política eficaz con el resto de administraciones públicas**, para influir en la definición de marcos normativos, líneas de ayuda, y estrategias de futuro como la PAC, la Agenda 2030 o los fondos europeos.
- **Constituir una comunidad institucional y técnica articulada**, capaz de trasladar posicionamientos comunes, generar inteligencia colectiva y proyectar una imagen digna, moderna y cohesionada del mundo ganadero.

En definitiva, la Red no viene a duplicar estructuras ni a competir con nadie. Viene a sumar, coordinar y transformar, haciendo valer el conocimiento del terreno y la fuerza política del territorio.

4. ¿Quiénes la integran?

La Red de Entidades Locales Ganadero-Cárnica es un espacio abierto, plural y colaborativo, que reúne a entidades locales de todo el país con vinculación directa o estratégica con la ganadería.

La Red está compuesta por:

- **Socios Titulares:** Ayuntamientos, diputaciones provinciales, cabildos y consells insulares asociados a la FEMP que hayan formalizado su adhesión mediante acuerdo corporativo. Son los miembros con pleno derecho de voz y voto, y los encargados de definir el rumbo político de la Red.
- **Socios de Honor:** Personas físicas o jurídicas cuya trayectoria y compromiso con los fines de la Red merezcan un reconocimiento institucional. Su nombramiento requiere propuesta del Consejo de Gobierno y aprobación de la Junta de Gobierno de la FEMP.
- **Observadores:** Entidades públicas de ámbito autonómico o estatal que, sin ser titulares, participan activamente en el ecosistema ganadero y desean colaborar con la Red desde una posición de acompañamiento institucional.
- **Colaboradores:** Empresas, cooperativas, centros de investigación, asociaciones del sector o entidades sin ánimo de lucro que se integran mediante convenio para impulsar proyectos conjuntos, desde la lógica de la colaboración público-privada.

¿Qué tienen en común quienes integran la Red?

Una convicción: el modelo ganadero español no puede construirse desde los despachos, sino con el territorio y desde el territorio. Y un compromiso: aportar, compartir, trabajar en red, y fortalecer colectivamente el papel del mundo local en el futuro del campo.

La Red no es un club cerrado. Es un instrumento vivo. Y está abierta a todas las entidades que compartan esta visión y quieran formar parte activa del cambio.

5. Plan de Trabajo 2025–2027

El Plan de Trabajo de la Red de Entidades Locales Ganadero-Cárnica no es un ejercicio técnico ni un documento decorativo. Es una hoja de ruta política construida desde la experiencia directa de más de 200 municipios que participaron en su diseño a través de un proceso de escucha activa, diagnóstico compartido y visión de futuro.

Este Plan expresa con claridad las prioridades de un municipalismo que no quiere ser mero espectador, sino agente transformador de las políticas ganaderas en España y en Europa.

El Plan de Trabajo se articula en cinco ejes estratégicos:

1. Relevo generacional y emprendimiento rural

El futuro del campo pasa por atraer y retener talento joven. Este eje plantea acciones concretas para facilitar el acceso a la tierra, a la vivienda, a la financiación y a la formación, especialmente entre jóvenes y mujeres. Queremos que quedarse en el pueblo sea una opción digna y viable. Que emprender en ganadería no sea una heroicidad, sino una posibilidad real.

2. Acceso a financiación y simplificación de ayudas

Frente a un sistema de ayudas complejo y burocratizado, este eje propone capacitar a las EELL para acompañar a sus ganaderos y ganaderas. Se impulsará una respuesta técnica de apoyo local, un catálogo práctico de ayudas y una agenda formativa para facilitar el acceso a recursos y reducir las barreras administrativas.

3. Sostenibilidad territorial y valor social de la ganadería

La ganadería extensiva es aliada del medio ambiente, de la biodiversidad y del paisaje. Este eje apuesta por visibilizar ese valor público: con campañas de comunicación, compras públicas de proximidad, ferias alimentarias y premios a buenas prácticas. Apostamos por un modelo que combine rentabilidad, arraigo y sostenibilidad.

4. Representación institucional y posicionamiento político

La Red quiere estar donde se toman las decisiones: en Madrid, en Bruselas, en las conferencias sectoriales, en el diseño de la nueva PAC. Este eje impulsa una estrategia clara de interlocución y posicionamiento institucional, construyendo una voz colectiva desde lo local.

5. Captación de recursos y sostenibilidad económica

Para ser útil, la Red necesita continuidad, estructura y medios. Este eje busca activar proyectos colaborativos, alianzas público-privadas y concurrencia a fondos europeos y estatales, asegurando así su viabilidad operativa y autonomía institucional.

5

Este Plan de Trabajo es ambicioso porque el momento lo exige. Y es realista porque se construye desde el conocimiento directo del terreno. No hablamos de utopías: hablamos de lo que ya está ocurriendo en muchos municipios. Queremos darle escala, visibilidad y soporte institucional. Y sobre todo, queremos pasar del diagnóstico a la acción.

6. Órganos de Gobierno y Funcionamiento

La Red de Entidades Locales Ganadero-Cárnica no es una estructura improvisada. Es una organización con reglas claras, gobernanza democrática y mecanismos de participación.

Su legitimidad proviene de sus miembros, y su eficacia, de una arquitectura institucional sólida y funcional.

Los órganos de gobierno de la Red son:

1. Asamblea General

Es el órgano soberano de la Red. En ella se expresan las posiciones de todos los socios titulares. Aprueba el plan de trabajo, los presupuestos, la memoria de actividades y la incorporación de nuevos miembros. Es también el espacio político donde se debate el rumbo de la Red y se adoptan las grandes decisiones estratégicas.

2. Consejo de Gobierno

Es el órgano ejecutivo y de representación política. Está compuesto por la Presidencia, las Vicepresidencias y quince vocalías elegidas por la Asamblea, garantizando una representación plural y territorialmente equilibrada. Su función es dar continuidad al trabajo de la Red, activar los acuerdos adoptados y liderar institucionalmente los posicionamientos comunes.

El Consejo de Gobierno está integrado por las siguientes personas:

CONSEJO DE GOBIERNO	
<u>Presidente</u>	Carlos García González Presidente de la Diputación Prov. Ávila
<u>Vicepresidente 1º</u>	Jorge Gallardo Candulla Alcalde de Cártama (Málaga)

<u>Vicepresidenta 2ª</u>	Patricia Rivera Escuder Alcaldesa de Binéfar (Huesca)
<p><u>Vocales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Salvador Fuentes Lopera, Presidente de la Diputación Prov. Córdoba - José Luis Fontaniella Fernandez, Alcalde de Cangas de Narcea (Asturias) - Roberto José Martín Benito, Alcalde de Guijuelo (Salamanca) - Ricardo Gabaldón Gabaldón, Alcalde de Utiel (Valencia) - David Fernández Fernández, Alcalde de Tálaga (Badajoz) - Pablo José Taboada Camoira, Alcalde de Palas de Rei (Lugo) - Mónica Gutiérrez Gómez, Alcaldesa de La Serna del Monte (Madrid) - Juana María Martínez García, Alcaldesa de Fuente Alamo de Murcia (Murcia) - Susana Ramón Purroy, Alcaldesa de Altorricón (Huesca) - Angélica García Gómez, Diputada de Medio Ambiente, Transición Ecológica, Agricultura y Ganadería de la Diputación Prov. Cáceres - José López Carrizo, Alcalde de Tarancón (Cuenca) - María Pilar García Porto, Vicepresidenta de Diputación Prov. Lugo - Juan Carlos Iglesias García, Alcalde de Aller (Asturias) - Maria del Carmen Mallo Álvarez, Alcaldesa de Muria de Paredes (León) - Manuel Ángel Álvarez Álvarez, Alcalde de Mieres (Asturias) 	

3. Presidencia y Vicepresidencias

Son los rostros políticos de la Red. Representan institucionalmente al conjunto de sus miembros ante otras administraciones, organismos e instituciones. Su mandato se vincula al de sus respectivas corporaciones locales, y su tarea es doble: liderar con visión y cuidar el funcionamiento cotidiano de la Red.

4. Secretaría Técnica

Es el órgano operativo y de soporte administrativo. Depende de la FEMP y se encarga de coordinar actividades, preparar reuniones, ejecutar acuerdos, elaborar informes y garantizar la continuidad organizativa. La Secretaría Técnica es el engranaje invisible pero esencial para que todo funcione.

El diseño de estos órganos responde a una convicción: la política ganadera necesita estructuras participativas, transparentes y eficientes. No basta con tener buenas ideas. Hace falta capacidad institucional para sostenerlas, ejecutarlas y rendir cuentas. Y esta Red se ha dotado de esa capacidad desde su nacimiento.

7. Cuotas y sostenibilidad

Una Red con ambición política necesita también sostenibilidad económica. No hablamos de una estructura informal ni de una red voluntarista: hablamos de una herramienta institucional operativa, que requiere medios para funcionar, para prestar servicios, para formar, para representar y para incidir.

Por eso, la Asamblea Constituyente aprobó la implantación de un sistema de cuotas anuales, basado en el criterio de población, coherente con el que ya rige otras redes de la FEMP. Se trata de un modelo progresivo, justo y proporcionado, que garantiza la corresponsabilidad financiera de los miembros y la autonomía de la Red.

Cuotas anuales aprobadas:

Tramo de población	Cuota anual
Hasta 2.500 habitantes	100 €
De 2.501 a 5.000 habitantes	200 €
De 5.001 a 10.000 habitantes	300 €
De 10.001 a 20.000 habitantes	1.000 €
De 20.001 a 50.000 habitantes	1.500 €
De 50.001 a 100.000 habitantes	2.000 €
De 100.001 a 500.000 habitantes	3.000 €
De 500.001 a 1.000.000 habitantes	3.500 €
Más de 1.000.000 habitantes	4.500 €

Estas aportaciones permiten garantizar un mínimo común operativo: reuniones periódicas, asistencia técnica, formación, generación de informes, presencia institucional y, en definitiva, una Red que funcione.

8. ¿Por qué colaborar con la Red?

Colaborar con la Red de Entidades Locales Ganadero-Cárnica no es solo una apuesta por la cooperación. Es una apuesta por el país. Por el futuro del campo. Por la transformación de un modelo productivo que necesita arraigo, modernización, cohesión territorial y legitimidad social.

Para las entidades locales:

- Es una oportunidad de sumar fuerzas, compartir soluciones y acceder a una comunidad de apoyo técnico y político.
- Es una forma de fortalecer su capacidad institucional, dotándose de herramientas, formación y visibilidad para hacer política pública útil en el territorio.
- Es un canal para influir en las decisiones que afectan directamente al sector ganadero y, por tanto, a la economía y el empleo de sus municipios.

10

Para otras administraciones y actores públicos:

- Es un espacio privilegiado para conocer la realidad del terreno, detectar demandas reales y alinear estrategias de desarrollo rural con quienes ejecutan las políticas en primera línea.
- Es una vía para desarrollar modelos de gobernanza multinivel, más eficaces, más adaptados y más legitimados.

Para el sector privado, el tercer sector y el ámbito académico:

- Es una puerta abierta a la colaboración público-privada real y eficaz, centrada en proyectos concretos, innovación territorial y generación de impacto.
- Es un espacio de interlocución directa con municipios que quieren cooperar, emprender, atraer inversión y retener talento.

Porque esta Red no se plantea como un fin en sí mismo, sino como un medio para activar soluciones colectivas desde el territorio. Para hacer política con los pies en la tierra y con la mirada en el horizonte. Para construir un nuevo relato del mundo rural en el que la ganadería no sea el pasado, sino el motor de un futuro justo, verde e inclusivo.

9. Cómo adherirse o colaborar

La Red de Entidades Locales Ganadero-Cárnica está concebida como un espacio abierto, inclusivo y activo. Una red construida desde la convicción de que nadie sobra cuando se trata de defender el mundo rural, y de que cada entidad que se suma multiplica la capacidad de transformación.

Existen dos formas principales de incorporarse a la Red:

1. Como entidad local miembro (Socio Titular)

Cualquier entidad local asociada a la FEMP puede incorporarse a la Red mediante:

- Un acuerdo formal adoptado por el órgano competente de la corporación.
- Abono de la cuota correspondiente.

Este tipo de adhesión otorga voz y voto en la Asamblea, posibilidad de ocupar cargos en los órganos de gobierno, y acceso prioritario a actividades, grupos de trabajo y servicios de la Red.

2. Como entidad colaboradora u observadora

La Red también establece cauces de participación para:

- Entidades públicas autonómicas o estatales que deseen colaborar institucionalmente como observadoras.

- Empresas, cooperativas, universidades, centros tecnológicos y entidades del tercer sector interesadas en desarrollar proyectos conjuntos, promover innovación o contribuir con recursos o conocimiento.

La vinculación se articula mediante convenios específicos de colaboración, aprobados por los órganos competentes, y permite participar en las actividades de la Red con voz, aunque sin voto.

Incorporarse a la Red no es solo sumarse a una estructura: es asumir el compromiso de contribuir al fortalecimiento del mundo rural y de la política ganadera desde lo local. Cada municipio, cada institución, cada entidad aporta una pieza imprescindible a esta construcción colectiva.

10. Datos de contacto

Secretaría Técnica

Red de Entidades Locales Ganadero-Cárnica

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

C/ Nuncio, 8 – 28005 Madrid

Correo electrónico: redganaderocarnica@femp.es

Teléfono de contacto: 913 643 700